



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

5645

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: MTRA. MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ ORTEGA

Nombre de la Coordinación Normativa: ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN FINANCIERA

ADSCRIPCIÓN: FINANZAS**LUGAR DE LA COMISIÓN: LA PAZ, B.C.S.****DEL: 12/08/2019****AL: 16/08/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: IMPARTIR CAPACITACION****1 PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Presentar el Sistema para el Registro de Intercambio de Servicios SRIS y llevar a cabo la prueba "Piloto", para la implementación del mismo en las unidades médicas donde opera el convenio en Baja California Sur, para mejorar la oportunidad en el registro e integración de la productividad de los servicios.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se impartió curso presencial de capacitación, del 12 al 16 de agosto, a personal médico operativo y administrativo de las unidades médicas: HGZMF No. 1 La Paz, UMAA 34 La Paz, HGS 38 San José del Cabo, HGSMF 26 Cabo San Lucas, UMF 6 San José del Cabo, HGSMF 2 Cd. Constitución y UMF 11 Loreto, para operar el SRIS, tanto en la sede de la Delegación Regional de Baja California Sur como en las unidades médicas de La Paz, Ciudad Constitución y San José del Cabo.

3. CONCLUSIONES

Con base en los resultados observados y las ventajas que ofrece el SRIS, la Delegación lo utilizará para registrar la productividad de los servicios médicos de intercambio de servicios, a partir del 2 de septiembre del presente año.

RESULTADOS OBTENIDOS

El personal operativo y administrativo de las unidades médicas que recibió la capacitación mostró interés y disposición de utilizar el SRIS, manifestando que es intuitivo y que además reducirá carga de trabajo, ya que el sistema permite la impresión del formato de derivación, que actualmente se realiza de forma manual en al menos 3 tantos, utilizando papel carbón.

Los asistentes realizaron aportaciones útiles para mejorar el SRIS con base en los casos que enfrentan en la derivación de pacientes. Empezarán a utilizarlo a partir del 2 de septiembre del presente año.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con la implementación y utilización del Sistema para el Registro de Intercambio de Servicios, se va a lograr:

- El registro y control médico y financiero-administrativo por paciente
- Garantizar la estandarización de la información
- Automatizar el informe mensual
- Obtener la impresión y disponibilidad de los formatos
- Disminuir el error de captura
- Acceder a la información en línea de los servicios médicos intercambiados con otras instituciones de salud.
- Elaborar el informe al HCT en tiempo y forma.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



LUIS FERNANDO HERNANDEZ LEYVA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032